



Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Comité Territorial de APELACIÓN (11/06/2021)**

---

---

“Estimar íntegramente el Recurso interpuesto por el Club S.D. LLANO 2000, y en consecuencia revocar el pronunciamiento objeto de recurso adoptado mediante Acuerdo del Comité Territorial de Disciplina Deportiva de fecha 4 de junio de 2021, en el sentido de reconocer el derecho de la S.D. LLANO 2000 a participar en la Fase Final de la categoría Primera Juvenil, en el caso de lograr ser primer clasificado de uno de los grupos de la misma, y ello con independencia de que dicho equipo no pueda ascender a la Liga Nacional Juvenil.”